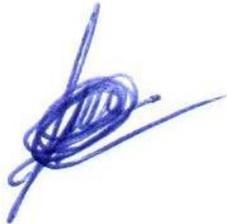




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Odontología Xalapa
<b>II.- La identificación del documento:</b>	2 fojas.
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres y matrículas de alumnos.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Sexo y Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	11 de octubre de 2023 Acta No. 39/2023
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>

1.2. Sep 0723



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud  
Facultad de Odontología Xalapa**

**ACTA  
Consejo Técnico**

En la Ciudad de Xalapa Enríquez, Ver., siendo las 13.00 horas del día 7 de septiembre del año dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 Y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los C. Víctor Hugo Muñoz Muñoz Director de la Facultad; C. Alicia Martínez Flores Secretaria de la Facultad; C. Héctor Zavaleta Representante Maestro, C. Araceli Salazar Espinoza Representante Mtra. Suplente y C. Iris Ailyn Rivera Araujo Consejera Alumna de C.D. Todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología de Xalapa quienes sesionaron.-

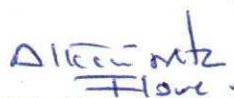
**PUNTO SIETE:** Solicitud de la C. [redacted] alumna de la Licenciatura de **Cirujano Dentista** con número de matrícula [redacted] para solicitar la **baja extemporánea** de la experiencia educativa **Clínica de Periodoncia** con NRC **24653** lo anterior es porque hasta el momento no ha tenido asignado docente, situación que le preocupa. Cabe hacer mención que su intención era cursar dicha E.E. con la **Dra. Cindy Flores Gracia** como docente, pero lamentablemente esto no ocurrió debido a que desde la preinscripción los horarios ofertados de clínica de periodoncia no tenían docente asignado. Por otro lado solicita la **alta** de la experiencia educativa **Clínica de Periodoncia** con NRC **24654** que imparte la **Dra. Cindy Flores Gracia** toda vez que ella ha sido notificada y está de acuerdo en incluirla a su grupo, ya que comenta fue su alumna en la EE. De **Periodoncia** el semestre pasado y en lo personal, considera que añadirse a su grupo es una gran oportunidad para darle continuidad a lo aprendido. Es preciso enfatizar que el motivo de su petición es no perder más clases teóricas con la **Dra. Cindy Flores** pues su intención es ingresar lo más pronto posible a clínicas y poder brindarles su atención y servicio a los pacientes que tiene en espera.-----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:-----

**ACUERDO:** Después de leer la solicitud de la alumna, este H. Consejo Técnico autoriza la **baja del NRC. 24653** y le da de **alta** el NRC. **24654**; Siempre y cuando la **Dra. Cindy Flores Gracia** entregue un documento en el cual ella **acepta la inscripción extemporánea y por sobre cupo**, comprometiéndose a no solicitar la **baja de esta experiencia educativa** por cuestiones económicas debido a lo expuesto en su solicitud de baja de este miso Consejo Técnico.-----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 14:30 horas del mismo día de la fecha firmando al margen y calce lo que en ella intervenimos.-----

  
Dr. Víctor Hugo Muñoz  
Muñoz  
Director de la Facultad

  
MSP. Alicia Martínez  
Flores  
Secretaria

  
Mtra. Araceli Salazar  
Espinoza  
Rep. Mtra. (sup.)



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud**  
**Facultad de Odontología Xalapa**

**ACTA**  
**Consejo Técnico**



Dr. Héctor Zavaleta  
Representante Maestro



C. Iris Ailyn Rivera Araujo  
Consejera Alumna de C.D.

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO NOMBRE DE ALUMNO, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con PDPPSOEV

2.- ELIMINADO Matrícula de alumno, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con PDPPSOEV316

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."